

## LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR "DR. LUIS ALONSO APARICIO"





Por cuanto:

## Juan Javier Bonilla Maldonado

Ha completado los estudios correspondientes al Técnico en Sistemas de Computación de acuerdo con los planes de la Universidad.

Que lo habilitan para el grado de

## Técnico en Sistemas de Computación

Por tanto:

De conformidad con la Ley de Educación Superior y los Estatutos de la Universidad, le extiende a

## Juan Javier Bonilla Maldonado

El presente Título previamente registrado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para que goce de los beneficios y prerrogativas propias del grado académico.

San Salvador, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

Ing. Luis Maile Aparicio Guzmán
Rector

RECTORIA

RECTOR

Ing. Flor de María Figueroa de Arriaza

Decana de la Facultad de Ingeniería

ACADEMICA

Lic. Luis Eduardo Rivera Cuéllar

Vicerrector Académico

Juan Javier Bonilla Maldonado Sustentante